



Educación

Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Dirección General
Secretaría de Planeación,
Evaluación y Desarrollo Institucional

Ciudad de México., 03/jul/2026

Folio No. PDI19-24-24EIT0003H-19/Jun/2026-03/Jul/2026_SPEDI-DPE
Programa Institucional 2025-2030
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí Capital
CCT: 24EIT0003H
Fecha de recepción: 19/Jun/2026
Titular del Plantel: San Luis Potosí Capital Dir
Correo Electrónico: dir_dslpotosicapital@tecnm.mx

Derivado de la revisión efectuada por la Dirección de Planeación y Evaluación del Tecnológico Nacional de México, se hace constar que, con esta fecha, queda registrado el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico señalado.

Asimismo, se informa que el documento presentado guarda congruencia con los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas establecidos en el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030, así como con los instrumentos rectores de la planeación institucional.

De igual forma, se reitera la importancia de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en dicho instrumento de planeación, así como de garantizar que los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación institucional se desarrollen en congruencia con lo previsto en el mismo.



C.c.p. Archivo



2026
año de
Margarita
Maza

Av. Universidad 1200, col. Xoco, Alcaldía Benito Juárez, CP. 03330,
Ciudad de México. Tel. (55) 3601-7500, ext. 64956
e-mail: s_planeacion@tecnm.mx www.tecnm.mx





Educación
Secretaría de Educación Pública



SEGE
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2025-2030



**INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE SAN LUIS POTOSÍ,
CAPITAL.**



*Autor: Secretaría de Educación Pública -
Tecnológico Nacional de México-
Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital*

*Carretera 57 México-Piedras Negras, km. 189+100
Tramo Querétaro-San Luis, no. 6501
Villa de Pozos, San Luis Potosí, C.P. 78421*

*Primera edición:
Junio de 2026*

*Queda prohibida la reproducción parcial o total, por
cualquier medio, del contenido de la presente obra,
sin contar previamente con la autorización expresa y
por escrito del Instituto Tecnológico Superior de
San Luis Potosí, Capital.*





DIRECTORIO

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Manuel Chávez Sáenz

Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados

Luis Gerardo Aldaco Ortega

Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

Ezequiel Gerardo Torres Campos

Director de Planeación y Vinculación

Adela Marisol Sierra Guerrero

Directora Académica

Erika Hernández Hernández

Subdirectora de Planeación

Alberto Gil de Partearroyo Martínez

Subdirector de Vinculación

Alejandro Cesar Rico Martínez

Subdirector Académico

Gabriela Rangel Ramírez

Subdirectora de Posgrado e Investigación

Luis Gerardo Vega Hurtado

Subdirector de Administración

Marcela Castillo Silos

Jefa de la División de Ingeniería Mecatrónica

Diana Espericueta González

Jefa de la División de Ingeniería Industrial

Javier Mendoza Bautista

Jefe de la División de Ingeniería Industrial

Cesar Augusto Villela Muñoz

Jefe de la División de Ingeniería en Sistemas Computacionales

Gabriela Medellín Martínez

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

Maricela Aguilar Campos

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

Olivia Georgina Duran León

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

Verónica del Rosario García Sánchez

Jefa del Departamento de Planeación y Presupuesto

Oscar Adrián Martínez Méndez

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información

Zayra Astrid Cisneros Velázquez

Jefa del Departamento de Gestión de Calidad

Carlos Alberto Tapia Hernández

Jefe del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social

Zaira Ugalde Charre

Jefa del Departamento de Promoción y Difusión

Salvador Silva Milán

Jefe del Departamento de Formación Integral

Mayra Hernández Mayorga

Jefa del Departamento de Recursos Humanos

Edgar Eduardo Esquivel Rubio

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Hugo Cesar Rodríguez Ibarra

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios





MENSAJE INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, ITSSLPC por sus siglas, forma parte del Sistema de Tecnológico Nacional de México, el sistema de educación superior tecnológica más grande de América Latina, lo que le confiere un marco sólido de colaboración y actualización académica.

El Programa Institucional del ITSSLPC, constituye el instrumento rector que orienta el quehacer institucional, su planeación y desarrollo. Este programa se alinea con el Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México, el cual, a su vez, se armoniza con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Nacional de Educación Superior 2026-2030 y el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025-2030, principales instrumentos del Sistema Nacional de Planeación Democrática; así como al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Esta articulación asegura la congruencia, de las acciones institucionales, y contribuye al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, así como al desarrollo sustentable del país, con justicia social.

Para garantizar que el programa refleje las necesidades y aspiraciones de quienes forman parte de la comunidad del Instituto, se llevaron a cabo reuniones de trabajo participativo con personal directivo, administrativo, docente y estudiantes de los diferentes programas académicos, lo que permite que la planeación se mantenga orientada hacia propósitos comunes, facilitando la consolidación de resultados institucionales, la evaluación del desempeño y la contribución al cumplimiento de las metas y objetivos planteados.

El presente documento inicia con el señalamiento de origen de los recursos, seguido del marco normativo que lo vincula a marco legal nacional, un diagnóstico de la situación que prevaleció en 2024 y una visión a largo plazo, que proyecta al Tec Superior campus San Luis Potosí, como una de las mejores instituciones de educación superior tecnológica en el Estado.

Este Programa Institucional se sustenta en los criterios de trazabilidad y congruencia, partiendo de un diagnóstico, continuando con la identificación de retos y oportunidades, lo que derivó en el planteamiento de objetivos claros, el desarrollo de estrategias y líneas de acción específicas y el establecimiento de indicadores y metas cuantificables para monitorear y medir su cumplimiento.

A nivel operativo, el Programa Institucional define seis objetivos que atienden los principales desafíos institucionales y responden a las prioridades de la región, despliega 22 estrategias, 104 líneas de acción concretas, las cuales se traducen en 9 indicadores estratégicos con metas al 2030, complementados por un sistema de Indicadores de gestión, detallados de manera anexa al presente documento; con lo que se busca asegurar el monitoreo y evaluación permanente de sus avances; todo lo anterior, alineado directamente a las estrategias y líneas de acción establecidas PIT 2025-2030 del Tecnológico Nacional del México.

Una de las características de este Programa, es el compromiso del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, con la educación superior, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientados a la solución de problemas regionales y nacionales en línea con el Plan México





como estrategia del Gobierno Federal para facilitar inversiones, fomentar el desarrollo regional y fortalecer el mercado interno.

El Programa Institucional 2025-2030, reafirma también, el papel del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital para el logro de una transformación educativa, a través de la formación de profesionales con excelencia académica, compromiso social y capacidad innovadora al servicio del estado y del país, con un enfoque de justicia, prosperidad y tecnológicamente a la vanguardia.

Con este Instrumento el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital consolida su contribución al Proyecto del Tecnológico Nacional de México y por ende de la nación, buscando asegurar una gestión transparente, austera y con rendición de cuentas, orientando sus capacidades hacia el cumplimiento de los objetivos nacionales en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación.

Luis Gerardo Aldaco Ortega.





1. Índice.

Contenido

1. Índice.	6
2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.	7
3. Siglas y acrónimos.	8
4. Fundamento normativo.	10
5. Diagnóstico de la situación al cierre 2024 y visión de largo plazo.	12
6. Objetivos.	17
6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	18
6.2. Relevancia del objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	20
6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	22
6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	25
6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	27
6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	29
6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.	31
7. Estrategias y líneas de acción.	32
8. Indicadores y Metas.	48
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de Gestión.	66





2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa.

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.





3. Siglas y acrónimos.

CCT. Contrato Colectivo de Trabajo.

CLE. Coordinación de Lenguas Extranjeras.

CONAHCYT. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

COPOCYT. Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.

CSHMA. Comisión de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.

DAC. Dirección Académica.

DCB. Departamento de Ciencias Básicas.

DDA. Departamento de Desarrollo Académico.

DPD. Departamento de Promoción y Difusión.

DDP. Departamento de Promoción.

DFI. Departamento de Formación Integral

DG. Dirección General.

DGC. Departamento de Gestión de Calidad.

DIA. División de Ingeniería Industrial.

DII. División de Ingeniería en Administración.

DIM. División de Ingeniería en Mecatrónica.

DIS. División de Ingeniería en Sistemas Computacionales.

DPI. Departamento de Promoción Institucional.

DPV. Dirección de Planeación y Vinculación.

DRH. Departamento de Recursos Humanos.

DRM. Departamento de Recursos Materiales.

DRS. Departamento de Residencias Profesionales y Servicios Social.

DSE. Departamento de Servicios Escolares.

DTI. Departamento de Tecnologías de la Información.

IEMS. Instituciones de Educación Media Superior.

IMPI. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

INDAUTOR. Instituto Nacional del Derecho de Autor

IT. Institutos Tecnológicos.





ITSSLPC. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital

MOOC: Massive Open Online Course (Curso en Línea masivo y abierto).

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PIT. Programa Institucional 2025-2030 del TecNM.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PRODEP. Programa para el Desarrollo Profesional Docente

SAC. Subdirección Académica.

SAD. Subdirección de Administración.

SECIHTI. Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

SEPCI. Subcomité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

SEAES. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

SPI. Subdirección de Posgrado e Investigación.

SPL. Subdirección de Planeación.

STEM. acrónimo en inglés de Science, Technology, Engineering and Mathematics (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas)

SVI. Subdirección de Vinculación.

SNII. Sistema Nacional de Investigadores e Investigadoras

TecNM. Tecnológico Nacional de México.

UI. Unidad de Información.





4. Fundamento normativo.

El *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030*, publicado el 15 de abril del 2025 en el Diario Oficial de la Federación, constituye el marco general para las acciones de gobierno. Su objetivo es consolidar la transformación del país mediante un modelo de desarrollo con bienestar, justicia social y sustentabilidad. Se estructura en cuatro ejes generales y tres transversales, sustentados en los *Cien Compromisos para el Segundo Piso de la Transformación*, agrupados en *Catorce Repúblicas*. Esta estructura busca fortalecer el estado de bienestar, la seguridad con justicia, el desarrollo económico con igualdad, la innovación pública al servicio del pueblo y la sostenibilidad como base para la transformación del futuro.

Como parte de esta visión de largo plazo, el PND incorpora el *Plan México*, concebido como una estrategia de industrialización nacional orientada a impulsar el crecimiento económico mediante el fortalecimiento de la industria nacional. Su finalidad es construir una economía más integrada y diversificada, que distribuya equitativamente los beneficios del crecimiento, reduzca brechas regionales y evite la concentración territorial de la inversión.

El *Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030*, publicado el 5 de septiembre del 2025, deriva del PND y retoma sus prioridades, disposiciones y previsiones. A partir de ellos, define objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas con el propósito de garantizar el derecho a la educación, como base del bienestar y la prosperidad compartida.

Por su parte, el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026-2030 publicado el 14 de abril del 2026, también deriva del PND y del PSE, tiene por objeto transformar el Sistema Nacional de Educación Superior conforme a lo establecido en la Ley General de Educación Superior (LGES), publicada el 20 de abril de 2021. Esta transformación se guía por principios de equidad, inclusión, pluralidad, excelencia, reconocimiento de la identidad cultural, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, y compromiso ambiental y de sustentabilidad. El PRONES establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas alineadas con el bienestar social.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025-2030, publicado el 17 de septiembre de 2025, establece objetivos, estrategias y líneas de acción para fortalecer la investigación científica y humanística, promover el desarrollo y la innovación tecnológica, y fomentar la colaboración entre las instituciones de educación superior y comunidades académicas, con el propósito de contribuir a que México avance hacia un liderazgo en ciencia, tecnología e innovación.

El PIT 2025-2030 del TecNM, publicado en el mes de mayo de 2026, el cual plantea el compromiso del TecNM con la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, orientado a la solución de problemas nacionales y al impulso de la soberanía científica y tecnológica, reafirmando su papel como institución clave para la transformación educativa y el desarrollo nacional.





Otros referentes para la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 del ITSSLPC, son el Decreto de creación del ITSSLPC, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el 05 de julio de 2003, el cual establece en su artículo 2°, fracciones I y II, que el Instituto tiene como objeto impartir el impulsar la educación superior tecnológica en la entidad y realizar investigación científica y tecnológica, que contribuya a elevar la calidad académica vinculándola con las necesidades de desarrollo regional, estatal y nacional; asimismo, el PIT 2025-2030 se alinea con la Agenda 2030, en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, reafirmando el compromiso con una educación inclusiva y de calidad.

Con base en lo anterior, el *Programa Institucional del ITSSLPC 2025–2030* se ha construido en un marco de legalidad, ejes y prioridades del PND 2025–2030 y el Plan México, así como de los programas sectoriales y especiales que de éste se derivan. De igual forma, incorpora el Modelo Educativo del TecNM y los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la elaboración, evaluación y actualización de los programas vinculados al PND, garantizando la congruencia, consistencia y trazabilidad necesarias para impulsar una educación de excelencia con inclusión, equidad y sustentabilidad.





5. Diagnóstico de la situación al cierre 2024 y visión de largo plazo.

En el mundo globalizado, se están presentando dinámicas complejas que reconfiguran el panorama de la educación superior; se viven tiempos de profundas transiciones políticas, económicas y sociales, donde el orden multilateral tradicional está cambiando hacia nuevas formas de cooperación y competencia internacional. Estos cambios se presentan junto con grandes desafíos globales como la crisis climática, las transformaciones digitales aceleradas y las demandas por mayor justicia social, factores que redefinen el papel estratégico de las instituciones educativas.

Ante estos escenarios, el ITSSLPC, en línea con el Tecnológico Nacional del México, reafirma su compromiso para conciliar dos misiones fundamentales; por un lado, la de formar profesionales altamente capacitados que respondan a las exigencias de competitividad e innovación que demandan los sectores estratégicos nacionales y la economía global del conocimiento. Por otro lado, el imperativo ético de mantener su vocación como una institución pública comprometida con el desarrollo local, regional y nacional, para la construcción de una sociedad más justa y democrática.

El presente diagnóstico, se sustenta en la información institucional disponible al cierre de 2024, del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital; con base en ella, se identifican los principales avances; así como, los problemas y retos que deben atenderse para consolidarse como la mejor institución de educación superior tecnológica en el Estado.

Diagnóstico de referencia 2024.

Durante el ciclo escolar 2024-2025, el ITSSLPC alcanzó una matrícula de 1985 estudiantes, con cuatro programas educativos en modalidad presencial, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Administración e Ingeniería Industrial, los últimos dos, también en modalidad de educación mixta; lo que significó una disminución del 11% en comparación con el ciclo 2023-2024; sin lograr revertir la tendencia a la baja de los últimos 3 ciclos; lo que subraya la necesidad de implementar de estrategias que permitan ampliar la matrícula estudiantil sin comprometer la calidad y la pertinencia de la formación profesional.

La eficiencia terminal del ciclo 2023-2024 fue de 64.94%, para modalidad escolarizada y 32.93% para modalidad mixta, reflejando el porcentaje de estudiantes que completaron su programa de estudios en el tiempo establecido para ello. Este indicador es clave para evaluar la capacidad del Instituto para ofrecer una educación que apoye la permanencia y obtención de grado de las y los estudiantes dentro del periodo planificado. Estos datos resaltan el compromiso institucional con la mejora continua y el acompañamiento estudiantil; sin embargo, es importante fortalecer estrategias orientadas a asegurar la permanencia y el éxito académico de las y los estudiantes.

Se puede resaltar la presencia del Instituto en diversas localidades del Estado al contar con un 52.94% de la población estudiantil originario de poblaciones aledañas y por tanto un fuerte compromiso con la inclusión y el acceso a la educación tecnológica.





En apoyo a la comunidad estudiantil en 2024, se beneficiaron a 627 estudiantes con becas de excelencia, consistentes en apoyo económico para el proceso de reinscripción de las cuales 338 fueron mujeres y 289 hombres; estos apoyos contribuyen a la permanencia y éxito académico de las y los estudiantes, reforzando con ello el compromiso institucional con la equidad y el bienestar estudiantil.

La plantilla académica se conforma por 62 docentes, de los cuales el 75.80 % poseen estudios de posgrado. De estos docentes con posgrado, 47 cuentan con una especialidad, 31 con grado de maestría y 8 con doctorado; durante 2024, el 98% del personal académico, participó en cursos de capacitación.

Con relación al PRODEP para 2024, se cuenta con 10 reconocimientos de perfil deseable vigentes, dos cuerpos académicos en formación y uno en consolidación; así como, cuatro personas docentes reconocidas en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores SNI, todas en el nivel I.

El ITSSLPC, promueve el fortalecimiento de sus núcleos académicos y de sus investigadores mediante la difusión y acompañamiento en la participación de convocatorias para proyectos de investigación científica desarrollo tecnológico e innovación y proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para estudiantes que emite el Tecnológico Nacional de México; estas iniciativas buscan formar y fortalecer recursos humanos altamente especializados en investigación y desarrollo tecnológico.

La participación estudiantil en proyectos de investigación al cierre 2024 fue de 422 estudiantes, lo que equivale al 21% de la matrícula estudiantil.

Derivado de la participación en convocatorias COPOCYT, se logró un financiamiento para el desarrollo del proyecto “Primera etapa del equipamiento de un laboratorio para la capacitación, actualización, investigación y divulgación de las tecnologías que soportan la Industria 4.0”. Este proyecto tiene una duración de 2 años, y tiene como objetivo realizar el equipamiento de un laboratorio de investigación capaz de entrenar algoritmos de Inteligencia Artificial y la migración tecnológica de una celda de manufactura para capacitar a la población estudiantil, egresados, maestros del ITSSLPC o ingenieros interesados en las tecnologías que soportan la Industria 4.0 por medio de prácticas, talleres o cursos de actualización para contribuir a la disminución de la falta de mano de obra especializada en el estado de estas tecnologías.

En el ámbito de vinculación, al cierre de 2024, se cuenta con 28 Convenios vigentes con los sectores público, social y privado; 339 estudiantes prestaron su servicio social como actividad que incide en la atención de los problemas regionales o nacionales prioritarios, beneficiando a 28 comunidades.

Durante el 2024, se titularon 219 egresados. El 51% de los egresados se encuentran incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso.

Con lo anterior, se refleja el impulso del ITSSLPC hacia una colaboración activa entre sus estudiantes y diversos sectores de la sociedad.

Con relación al manual de organización del ITSSLPC, se encuentra actualizado a mayo de 2024; El ITSSLPC atiende y trabaja favorablemente en la estrategia institucional de comunicación del Tecnológico Nacional de México, la cual incluye la aplicación de la identidad institucional, la homologación de los sitios web de los Institutos Tecnológicos a nivel nacional y la comunicación digital.





En lo que respecta al Sistema de Gestión de Integral, para 2024 se tienen vigentes en el ITSSLPC, las siguientes certificaciones:

- ✓ ISO 9001:2015, Gestión de Calidad.
- ✓ ISO 14001:2015, Sistema de Gestión Ambiental.
- ✓ ISO 50001:2018, Sistema de Gestión de la Energía
- ✓ ISO 45001:2018, Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
- ✓ Norma NMX-R-025-SCFI en Igualdad Laboral y no Discriminación

En 2024, se mantiene la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y se continua con las actividades de la iniciativa de responsabilidad social mediante la implementación de los cuatro ejes principales: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Si bien, estas certificaciones reflejan los estándares alcanzados; el principal objetivo y reto se traduce en lograr y mantener la mejora continua en la gestión institucional y los procesos académicos desde la promoción de la oferta educativa hasta el seguimiento de egresados.

De manera general y en su conjunto, estos resultados encaminan al Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital a consolidar un servicio educativo de calidad, basado en la inclusión y que responde a las demandas de las distintas partes interesadas; siendo el seguimiento constante una practica fundamental para asegurar el cumplimiento del objeto de creación institucional.

Visión de largo plazo.

La misión y visión del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital se alinea a la visión y misión del Tecnológico Nacional de México, las cuales se sustentan en el análisis de su marco funcional y normativo, en alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y sus programas derivados, y con los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”.

Con base en lo anterior, se ha definido una orientación estratégica que articula la función educativa, la investigación y la vinculación con el entorno, con énfasis en el desarrollo regional y nacional.

MISIÓN

El Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital tiene como misión impartir Educación Superior Tecnológica que forme profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, a través de procesos educativos integrales, pertinentes, equitativo e innovadores, con enfoque humanista y pensamiento crítico, que respondan a las necesidades regionales y nacionales, que fortalezcan la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

La visión es una declaración estratégica en la cual se expresa la proyección institucional de largo plazo, describe el futuro que como institución se aspira alcanzar y define el rumbo al que se orientan los objetivos, estrategias y líneas de acción.





VISIÓN

Ser la mejor Institución de Educación Superior Tecnológica en el Estado, reconocida globalmente por su excelencia académica, su impacto en la innovación científica y tecnológica, así como su capacidad para contribuir al desarrollo sostenible y a la prosperidad compartida de nuestro país.

En congruencia con la misión y visión del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, se establece el progreso al año 2030, el cual orienta sus resultados en función de la mejora académica, el fortalecimiento de la educación superior y de la investigación en el estado, en beneficio del desarrollo económico y sustentable del país.

Para el 2030, el ITSSLPC, se consolida como una opción prioritaria para las y los egresados de nivel medio superior en la ciudad de San Luis Potosí y zonas aledañas marginadas, reconocido por la calidad académica de los programas educativos que en él se imparten.

El ITSSLPC, incrementará el número de programas de educación superior y posgrado, de acuerdo con las necesidades del entorno y acorde con los desafíos sociales, producto de un mundo globalizado; resultando lo anterior, en un crecimiento de matrícula y por ende una mayor cobertura, con las modalidades escolarizada, no escolarizada y mixta fortalecidas.

El ITSSLPC, se posiciona como un pilar en la investigación, el desarrollo tecnológico, la vinculación y el emprendimiento, al impulsar la formación de capital humano de alta especialización, propiciando el incremento de productos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación con la contribución al desarrollo de país y mejora del bienestar social. Será un ejemplo en el desarrollo humano de los estudiantes en las esferas físico-corporal, social y emocional, con actividades culturales, artísticas, cívicas, deportivas y de recreación fortalecidas y el fomento de una cultura de prevención, seguridad y solidaridad.

El ITSSLPC, contará con mejores instalaciones, equipadas con tecnología de vanguardia, para mejora del proceso enseñanza-aprendizaje; con personal académico capacitado en nuevas tecnologías, y en su mayoría, con estudios de posgrado; con un modelo educativo que favorece la formación integral, con un enfoque intercultural, perspectiva de género y sustentabilidad, que fomenta el pensamiento crítico, la colaboración y la responsabilidad social.

Como parte de su calidad educativa, estarán incorporados los temas de inclusión, igualdad y desarrollo sustentable, con mecanismos efectivos que fomentan la no discriminación, la igualdad y la inclusión en el Tec Superior.

Su marco jurídico-normativo, será robusto y renovado, con mecanismos para la gobernanza y gestión institucional fuertes, garantizando la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.





En 20 años, el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, será reconocido entre las mejores instituciones de Educación Superior Tecnológica en el Estado que con la calidad de sus servicios y egresados, contribuye al desarrollo sustentable, económico, social, cultural y ecológico de la comunidad; se habrá consolidado como una institución con alto prestigio, por sus redes de colaboración académica, científica y tecnológica; con una oferta educativa pertinente que llega a las poblaciones alejadas y a grupos históricamente excluidos, reduciendo las brechas de desigualdad social, educativa y tecnológica en el país.





6. Objetivos.

Con el propósito de atender los principales retos y desafíos identificados en el diagnóstico Institucional, el Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación:

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital 2025-2030
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.





6.1 Relevancia del objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

La ampliación de las oportunidades de acceso a la educación superior constituye una vía fundamental para enfrentar las persistentes desigualdades sociales, impulsar el desarrollo con bienestar, mejorar la competitividad y acelerar la inserción del país en la economía del conocimiento.

Se realizaron trabajos para la apertura de un nuevo programa educativo de licenciatura en modalidad a distancia y un programa de maestría en modalidad mixta con el propósito de ampliar las oportunidades educativas; esta acción se acompaña del otorgamiento de becas de excelencia consistentes en apoyos económicos para los procesos de reinscripción, con el fin de garantizar la continuidad de estudios.

En congruencia con el objetivo prioritario del Tecnológico Nacional de México, de ampliar la cobertura de manera equitativa, inclusiva e integral, es que un propósito del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital es fortalecer los mecanismos para que las y los jóvenes de las diferentes zonas aledañas a la ubicación del Instituto puedan tener acceso a una educación superior tecnológica dando especial atención a sectores marginados y vulnerables de la población, garantizando la equidad y la justicia social.

Fue durante el ciclo 2021-2022, que la matrícula del ITSSLPC alcanzó su número más elevado en la historia del mismo; sin embargo, a partir del mes de ciclo 2022-2023, la matrícula ha ido en decremento, dificultándose su recuperación; por lo que es necesario fortalecer las modalidades escolarizada y mixta, además de buscar la creación de programas a distancia y posgrado para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica.

En materia de infraestructura y equipamiento, se identifican áreas de oportunidad que deben atenderse para la mejora de la cobertura y prestación del servicio educativo, a través del uso óptimo de los recursos y espacios disponibles.

Con base en lo anterior, se aprecian los siguientes problemas y retos:

PROBLEMAS

- Disminución de la matrícula posterior a la pandemia mundial.
- Oferta educativa que no se actualiza al ritmo de las nuevas realidades nacionales y globales.
- Altas tasas de abandono escolar que afectan la permanencia y conclusión de estudios.
- Escasa presencia en modalidades no escolarizadas y posgrado, lo que limita la innovación y la formación de alto nivel.
- Limitaciones en el acceso a becas y apoyos estudiantiles para los sectores más vulnerables.





- Limitaciones en la infraestructura educativa, así como obsolescencia en los equipos de talleres y laboratorios.

RETOS

- Ampliar la matrícula con estrategias de atracción y retención que garanticen equidad e inclusión.
- Fortalecer la cobertura educativa en regiones con menor acceso a educación superior.
- Reconfigurar planes y programas de estudio con base en el nuevo modelo educativo.
- Reducir el abandono escolar mediante programas integrales de andamiaje y acompañamiento a estudiantes.
- Expandir la oferta educativa en modalidades escolarizada, no escolarizada, mixta.
- Formalizar un programa de apoyos económicos y becas para estudiantes en situación vulnerable.
- Modernizar y ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de áreas para garantizar espacios adecuados para el aprendizaje efectivo y equitativo.





6.2. Relevancia del objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

La Ley General de Educación Superior (LGES, 2021) señala que corresponde a las autoridades educativas federal y de las entidades federativas, el promover la mejora continua y la excelencia académica de las funciones, programas y servicios de educación superior.

La excelencia, de acuerdo con la esta Ley, se refiere a colocar al estudiante al centro del proceso educativo, además de su mejoramiento integral constante que promueva el máximo logro de aprendizaje para el desarrollo de su pensamiento crítico y el fortalecimiento de los lazos entre escuela y comunidad.

Para el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México, Humanismo para la Justicia Social¹, la excelencia es un principio que se alcanza cuidando que las opciones educativas ofrecidas, además de ser suficientes en cantidad, cuenten con los siguientes requisitos:

- Infraestructura necesaria y adecuada para cumplir con sus funciones, entre la cual se contemplan espacios áulicos, laboratorios, mobiliario y equipo, así como instalaciones eléctricas, sanitarias y tecnológicas.
- Personal con el perfil profesional y laboral adecuado para desempeñar las funciones que le son asignadas, considerando, además, su participación en procesos de formación y actualización permanentes. Destaca en este rubro, la relevancia de la formación pedagógica, didáctica y disciplinaria de los docentes.
- Planes y programas de estudio pertinentes a las demandas sociales, económicas y tecnológicas de la región en que se inscribe la institución, así como coherentes con las condiciones socioculturales de las comunidades.

Garantizar el derecho a una educación de excelencia es una prioridad para el Tecnológico Nacional de México y por ende para el Instituto tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Este compromiso no solo implica promover la mejora continua y asegurar el máximo aprovechamiento académico de las y los estudiantes, sino también fomentar el pensamiento crítico y fortalecer una conciencia social orientada a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y comprometida con el progreso comunitario.

El ITSSLPC, no cuenta con programas académicos reconocidos por su calidad; sin embargo, en los últimos años se han orientado trabajos hacia el nuevo Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Este proceso, aunque responde a una concepción más integral de la excelencia, evidencia la necesidad de un acompañamiento institucional permanente y de estrategias sólidas que garanticen la calidad de la oferta educativa.

¹ Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México. Recuperado de https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf.





No se cuenta con programas de posgrado, lo que limita las posibilidades de acceso; lo que evidencia la necesidad de consolidar por lo menos un programa de posgrado y reforzar la pertinencia de la oferta educativa del Instituto.

Respecto a la planta académica, los avances en el perfil docente son visibles gracias al incremento de profesores con posgrado; sin embargo, fortalecer la formación académica e impulsar la consolidación de cuerpos académicos para responder a las exigencias del modelo educativo y de los procesos de acreditación, además de ser un factor importante para lograr la apertura de nuevos programas académicos en las diferentes modalidades.

Por otro lado, es necesario incrementar los vínculos con organismos e instituciones del extranjero para proyectar al ITSSLPC, promover su internacionalización, favorecer la movilidad académica y fortalecer el perfil de las y los estudiantes.

Considerando lo antes expuesto, se encuentran los siguientes problemas y retos:

PROBLEMAS

- Programas de licenciatura no reconocidos por su calidad, lo que afecta la excelencia académica y el prestigio institucional.
- Falta de programas de posgrado, lo que restringe la consolidación de la oferta de educación superior avanzada.
- Disminución del número de docentes en los últimos años, lo que impacta la capacidad de atención académica y de investigación.
- Bajo porcentaje de docentes con perfil deseable, lo que limita el fortalecimiento de la planta académica y la calidad del proceso formativo.
- Número insuficiente de cuerpos académicos consolidados, lo que debilita la generación y aplicación de conocimiento.
- Oferta educativa y modelo académico que requieren mayor alineación con las demandas de la era digital, la normatividad vigente y los sectores productivos.
- Se requiere fortalecer la implementación del nuevo Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social, para asegurar su adecuada integración en la oferta educativa y en los procesos institucionales del ITSSLPC.

RETOS

- Asegurar la participación del ITSSLPC en procesos de evaluación y acreditación, alineados con los criterios del SEAES.
- Aperturar al menos un programa de posgrado.
- Incrementar el número de docentes con perfil deseable y lograr la consolidación de cuerpos académicos.
- Consolidar la implementación del *Modelo Educativo: Humanismo para la Justicia Social*, asegurando que la oferta académica y los procesos del ITSSLPC se alineen de manera integral con sus principios.





6.3 Relevancia del objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Una educación integral permite que las y los estudiantes desarrollen todas sus habilidades y potencialidades, tanto intelectuales como emocionales, sociales, físicas y artísticas. Al fomentar una educación integral, se promueve en el estudiantado el desarrollo de valores éticos, cívicos y de responsabilidad social, y se contribuye en su formación como ser humano, como persona y como ciudadano.

En este sentido, la educación integral implica atender el desarrollo profundo de la persona, procurando un equilibrio entre distintas dimensiones fundamentales de la vida humana: el carácter, que orienta la conducta ética; la inteligencia, que permite comprender la realidad y actuar con conocimiento; los sentimientos, que favorecen la empatía, la sensibilidad y la convivencia; y la libertad, entendida como la capacidad de tomar decisiones responsables y comprometidas con el bien común.

Para el Tecnológico Nacional de México y quienes formamos parte de él, la formación integral se concibe como un proceso continuo en el que se desarrollan de manera armónica todas las facultades y potencialidades del ser humano. Este proceso orienta al estudiantado hacia la búsqueda de su plenitud mediante el aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender, aprender a emprender y aprender a convivir, y contribuye a formar ciudadanos conscientes, responsables y solidarios.

En alineación con el Tecnológico Nacional de México, el ITSSLPC está comprometido con la construcción de una sociedad democrática, justa, equitativa, respetuosa de la legalidad y del ejercicio de los derechos humanos. Por ello, busca incidir en el bienestar de la población y en el respeto del medio ambiente.

De esta manera, la formación integral incluye el desarrollo físico de las y los estudiantes mediante la práctica del deporte y la adopción de hábitos saludables; el desarrollo espiritual y la expresión emocional a través de actividades artísticas y culturales; el desarrollo intelectual mediante la vida académica; el ejercicio de la vida democrática a través de la participación social, el apoyo comunitario y las actividades cívicas; y la conciencia ecológica mediante el cuidado y respeto del medio ambiente.

En el Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, las actividades artísticas, culturales, cívicas, deportivas y de innovación tecnológica han sido pilares fundamentales para la formación integral de estudiantes; desde su creación se han realizado actividades encaminadas a fomentar la convivencia, el desarrollo de talentos y el fortalecimiento de la identidad institucional.

Tras la pandemia mundial, mermó la participación del ITSSLPC en eventos regionales y nacionales, lo que disminuyó la movilidad estudiantil, el intercambio académico y la colaboración con otras instituciones.

A pesar de los trabajos realizados, existen limitantes relacionadas con la disponibilidad de recursos económicos e infraestructura suficiente para llevar a cabo este tipo de actividades en condiciones óptimas. La insuficiencia de espacios adecuados y las dificultades para incorporar personal





especializado en la promoción deportiva, cultural, artística y cívica constituyen obstáculos que limitan la consolidación de una educación integral más sólida.

Asimismo, aunque se ha dado un impulso importante al desarrollo integral de la comunidad estudiantil, todavía es necesario reforzar acciones orientadas a la prevención del delito, la violencia y las adicciones, al tiempo que se fortalece la cultura de la paz, el apoyo socioemocional, la práctica de valores universales, la solidaridad, la sustentabilidad y el bienestar en general. Estos aspectos resultan esenciales para consolidar una formación que trascienda lo académico y contribuya a la construcción de una ciudadanía responsable y comprometida con la comunidad.

Considerando lo anterior, es que se determinan los siguientes problemas y retos:

PROBLEMAS

- Es necesario ampliar la cobertura y fortalecer el impacto formativo de las actividades cívicas, culturales, artísticas, deportivas y de desarrollo humano.
- Insuficiencia de personal especializado para implementar y dar continuidad a los programas de formación integral.
- Limitaciones en recursos económicos, espacios e instalaciones para actividades extracurriculares.
- Dificultades para incrementar el número de estudiantes que cursan una segunda lengua, lo que limita su competitividad y proyección internacional.
- Apoyo limitado a estudiantes con talento en actividades culturales, artísticas, deportivas, lo que restringe su desarrollo potencial.
- Falta de consolidación de un enfoque que articule lo académico con lo social, emocional, físico y ético.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, los valores universales, la identidad nacional, la cultura de la legalidad, la formación ciudadana y la justicia social.
- Insuficiente promoción de la sostenibilidad ambiental como parte de la formación integral.
- Falta consolidar una cultura institucional de protección civil y seguridad e higiene en la comunidad institucional.

RETOS

- Ampliar la participación en actividades culturales, deportivas, de compromiso cívico y de desarrollo humano.
- Incorporar personal calificado que impulse programas de educación integral en el Instituto.
- Gestionar recursos económicos, infraestructura y espacios adecuados para las actividades extracurriculares.
- Fortalecer la enseñanza de segundas lenguas para ampliar las competencias lingüísticas y la movilidad internacional de estudiantes.
- Establecer mecanismos de identificación y apoyo a talentos en áreas culturales, deportivas y cívicas, que favorezcan su desarrollo especializado.





- Consolidar un enfoque integral que promueva el desarrollo académico, socioemocional, físico y ético de los estudiantes.
- Impulsar en la formación estudiantil la cultura de paz, la legalidad, los valores universales, la ciudadanía responsable, la identidad nacional y la justicia social.
- Fomentar el cuidado del medio ambiente y la sostenibilidad como eje transversal en la vida académica y extracurricular.
- Consolidar una cultura de protección Civil y Seguridad e Higiene entre la comunidad académica.





6.4 Relevancia del objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

El fortalecimiento de la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación, permite generar conocimiento de alto impacto, además de consolidar una comunidad académica capaz de responder a los desafíos nacionales y regionales con soluciones pertinentes y sostenibles. Y es el reconocimiento del personal académico del ITSSLPC a través de su participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores es un referente de calidad y compromiso con la investigación. En los últimos años, se ha logrado la integración de personal docente a este sistema lo que refleja el esfuerzo institucional por fortalecer la labor académica y de investigación. Sin embargo, resulta indispensable incrementar la cantidad de docentes que realizan investigación y que logren incorporarse, mantenerse y avanzar hacia niveles superiores, con el fin de fortalecer el prestigio y la presencia del ITSSLPC en el ámbito científico nacional e internacional.

De igual forma, la participación del personal académico en proyectos de investigación ha registrado un incremento importante, lo que refleja el interés y compromiso de la comunidad docente con la investigación. Este crecimiento representa una oportunidad para fortalecer la producción científica y tecnológica y, al mismo tiempo, asegurar la aplicación práctica del conocimiento en beneficio de la sociedad.

La incorporación de estudiantes de licenciatura a los proyectos de investigación se ha procurado como un componente estratégico para su formación integral. Al involucrarse en procesos de indagación científica y tecnológica, las y los estudiantes desarrollan competencias críticas, analíticas y creativas, vinculando su aprendizaje con la solución de problemas reales y fomentando el interés por la investigación desde etapas tempranas de su trayectoria académica.

Asimismo, la conformación y consolidación de cuerpos académicos constituye la base organizativa que da sustento y continuidad a las líneas de generación y aplicación del conocimiento. Su fortalecimiento es esencial para brindar solidez a la investigación, propiciar la colaboración interdisciplinaria y garantizar la permanencia de los proyectos a largo plazo.

Finalmente, persisten limitaciones en materia de infraestructura y equipamiento, que en algunos casos resultan insuficientes u obsoletos, lo cual representa un obstáculo para el desarrollo pleno de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovadora. Superar esta condición es un reto clave para asegurar que la comunidad académica cuente con los recursos necesarios que impulsen la calidad y pertinencia de sus contribuciones.

Tomando de base lo descrito, se visualizan los siguientes problemas y retos:

PROBLEMAS

- El financiamiento para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación es limitado, lo que restringe el alcance y continuidad de los trabajos.





- La investigación no siempre está suficientemente alineada a las prioridades nacionales ni a la solución de problemáticas sociales, económicas y ambientales prioritarias del país y sus regiones.
- La presencia de personal académico en el SNII, sigue siendo limitada, lo que restringe la producción académica del ITSSLPC.
- Predomina la presencia de personal académico en niveles iniciales del SNII, lo que refleja la necesidad de fortalecer las trayectorias académicas hacia niveles superiores de consolidación.
- La infraestructura y el equipamiento, tanto en aulas como laboratorios presentan limitaciones, además de la falta de laboratorios especializados; lo que dificulta la ejecución de proyectos de vanguardia.
- La participación de estudiantes en proyectos de investigación resulta insuficiente, reduciendo las oportunidades de fortalecer su formación integral.
- La difusión y visibilidad de los resultados de la investigación es baja, lo que disminuye su impacto y la posibilidad de incidir en políticas públicas, sectores productivos y comunidades.

RETOS

- Orientar la investigación hacia los proyectos prioritarios del gobierno federal y la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales, con un enfoque de pertinencia social y sostenibilidad.
- Potenciar la difusión y visibilidad de los resultados de investigación, mediante publicaciones, redes de colaboración y mecanismos de transferencia del conocimiento.
- Fortalecer la infraestructura y el equipamiento en talleres y laboratorios para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, garantizando condiciones adecuadas que permitan la continuidad, calidad y mayor impacto de los proyectos.
- Incrementar la participación de estudiantes en proyectos de investigación como parte de su formación integral.
- Realizar gestiones para incrementar el financiamiento público destinado a proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, garantizando su continuidad, competitividad y mayor impacto a nivel local, nacional e internacional.
- Fortalecer la incorporación de personal académico en el SNII consolidando así la capacidad institucional en investigación.
- Impulsar la progresión del personal académico hacia niveles más altos del SNII, fortaleciendo la producción académica.





6.5 Relevancia del objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación encuentran en la vinculación un eje estratégico que conecta al Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital, con los sectores público, social y privado. A través de este mecanismo se fortalecen los procesos formativos, se amplía la preparación académica de estudiantes y se generan aportes significativos al desarrollo social y económico del país.

La vinculación constituye un motor para el desarrollo y la competitividad, ya que permite transferir y aplicar el conocimiento científico, tecnológico y humanístico generado en la institución, al mismo tiempo que atiende de manera directa las demandas y necesidades del entorno. Con ello, retroalimenta a la docencia y a la investigación, mejora la pertinencia de los programas académicos y orienta nuevas líneas de investigación.

Con una visión emprendedora, la vinculación busca transformar proyectos académicos en soluciones concretas que beneficien a las comunidades y fortalezcan el papel del ITSSLPC como actor clave en la transferencia de conocimiento, la generación de tecnología y la formación de capital humano altamente competente.

Una vinculación sólida con los sectores social y productivo, complementada con programas de emprendimiento tecnológico y social, permite que los proyectos académicos trasciendan el aula y se transformen en soluciones reales a los desafíos locales, nacionales y regionales.

Asimismo, acciones como la prestación del servicio social, el seguimiento de egresados, la protección de la propiedad intelectual, el fomento a la economía social y solidaria, y la incubación de empresas de base tecnológica refuerzan la proyección del ITSSLPC y consolidan una cultura de innovación con impacto sostenible.

En congruencia con lo anterior, se identifican los siguientes problemas y retos:

PROBLEMAS

- Se requiere fortalecer la efectividad del Consejo de Vinculación para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- El marco jurídico-administrativo limita la capacidad del Instituto para formalizar convenios de vinculación con actores externos, lo que reduce el alcance de sus colaboraciones.
- Si bien ha habido un avance en la cantidad de convenios de vinculación vigentes, es necesario incrementar su número y calidad para potenciar la cooperación, la transferencia de conocimientos y la innovación aplicada.
- Los mecanismos de seguimiento de egresados presentan deficiencias, lo que dificulta conocer con precisión su inserción laboral, desempeño profesional y contribución al desarrollo regional.





- El área de vinculación cuenta con una estructura organizacional limitada, lo que afecta la eficiencia de sus funciones.
- Se carece de productos de propiedad intelectual y derechos de autor, a pesar de contar con el potencial de la comunidad académica del ITSSLPC.
- Se carece de oferta de educación continua lo que reduce la posibilidad de captar ingresos propios que fortalezcan el funcionamiento institucional.

RETOS

- Potenciar el Consejo de Vinculación como instancia efectiva para consolidar relaciones estratégicas con los sectores social y productivo.
- Superar las limitaciones jurídico-normativas que dificultan la formalización de convenios de colaboración estratégicos.
- Ampliar y diversificar los convenios de vinculación para incrementar su impacto en la formación académica, la transferencia tecnológica y la solución de problemas regionales y nacionales.
- Implementar mecanismos eficaces para el seguimiento de egresados que permitan evaluar la pertinencia de los programas educativos y fortalecer la vinculación con el sector productivo.
- Robustecer la estructura organizacional de las áreas de vinculación, asegurando recursos y capacidades suficientes para su operación efectiva.
- Incrementar la producción de propiedad intelectual, incluyendo patentes, prototipos y derechos de autor, que den cuenta de la capacidad innovadora del ITSSLPC.
- Fortalecer los programas de emprendimiento tecnológico y social como motores de innovación y desarrollo sostenible.
- Generar una oferta de educación continua que permita la captación de ingresos propios.





6.6 Relevancia del objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El objetivo 6, orientado a incrementar la eficiencia administrativa con austeridad, transparencia y gobernanza democrática, resulta esencial para asegurar la sostenibilidad del sistema y la confianza de la sociedad en el uso de los recursos públicos.

Para lograrlo, un desafío prioritario es actualizar y robustecer el marco jurídico-normativo del ITSSLPC, de manera que responda a su naturaleza y dimensión. Este marco debe ofrecer certidumbre normativa, delimitar atribuciones y competencias, y establecer principios que aseguren la correcta operación y desarrollo la Institución.

De forma complementaria, el marco normativo institucional debe alinearse con las políticas nacionales y estatales de educación superior y con las mejores prácticas en materia de administración pública. Este esfuerzo permitirá contar con normas claras y procedimientos simplificados que fortalezcan la rendición de cuentas y faciliten la gestión en todos los niveles.

Asimismo, contar con un Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto contribuye a mejorar el control de las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas.

La eficiencia administrativa se fortalece mediante la consolidación de sistemas de gestión basados en estándares de calidad, gestión ambiental y energética, seguridad y salud en el trabajo, responsabilidad social, así como igualdad de género y no discriminación. Estos sistemas no solo optimizan los procesos internos, sino que posicionan al ITSSLPC como una institución comprometida con la sostenibilidad, la equidad y el desarrollo responsable. En este marco, formar parte de la iniciativa TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso representa una acción que reafirma la congruencia institucional con los ODS y promueve una transformación cultural en favor del entorno.

El combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública exigen que el Instituto se conduzca con honradez, evite el dispendio y encauce los recursos hacia las necesidades sociales más apremiantes.

En este contexto, el ITSSLPC, en línea con el Tecnológico Nacional de México, asume el reto de mejorar la gestión institucional con austeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, a fin de optimizar el uso de los recursos y dar mejores respuestas a las demandas de la sociedad.

Atendiendo a lo anterior, se ubican los siguientes problemas y retos:

PROBLEMAS

- El marco jurídico-normativo que regula al ITSSLPC presenta limitaciones que restringen su autonomía académica, técnica y de gestión, dificultando en ocasiones, su capacidad de respuesta frente a las demandas sociales y productivas.





- La formación y capacitación de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia a la educación es insuficiente, lo que limita la profesionalización y el fortalecimiento de las competencias necesarias para una gestión moderna y efectiva.
- El sistema de gestión integral muestra rezago en el seguimiento y la implementación de prácticas de mejora continua, afectando la eficiencia de los procesos.
- El presupuesto del ITSSLPC muestra incrementos nominales que, al ajustarse a la inflación, resulta mínimo en términos reales, lo que limita la capacidad para mejorar la calidad de los servicios educativos.
- La mayor parte del presupuesto se destina al capítulo 1000 (servicios personales), dejando pocos recursos para operación, mantenimiento e inversión en infraestructura y equipamiento.
- La dependencia de los subsidios federal y estatal restringe la diversificación de fuentes de financiamiento, limitando la sostenibilidad económica del Instituto.

RETOS

- Actualizar el marco jurídico-normativo que regula al ITSSLPC para otorgarle mayor capacidad de gestión.
- Profesionalizar al personal directivo, docente y administrativo mediante esquemas de formación y capacitación continua.
- Fortalecer los sistemas de gestión institucional, asegurando certificaciones, su seguimiento y prácticas de mejora continua.
- Garantizar un ejercicio responsable, transparente y eficiente de los recursos públicos, eliminando prácticas de corrupción y dispendio.
- Buscar un equilibrio en la distribución presupuestal para garantizar un gasto operativo adecuado, con infraestructura, equipamiento y condiciones dignas para el desarrollo académico.
- Diversificar las fuentes de financiamiento mediante esquemas de colaboración con los sectores público, privado e internacional, a fin de garantizar sostenibilidad financiera y autonomía de gestión.





6.7 Vinculación de los objetivos con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital.	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.
1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.10; 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7; 1.3.1; 1.4.3, 1.4.6; 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.4, 1.5.7, 1.5.8.
2.- Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3; 2.2.1, 2.2.2, 2.2.4; 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5; 2.4.1, 2.4.6.
3.- Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.1.4; 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4; 3.3.1, 3.3.2, 3.3.4, 3.3.5; 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.5, 3.4.6.
4.- Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4; 4.2.1, 4.2.2; 4.3.1, 4.3.3, 4.3.4; 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.4.4; 4.5.4.
5.- Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.6, 5.1.7; 5.4.1, 5.4.2, 5.4.5; 5.5.1, 5.5.3, 5.5.6; 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.4, 5.6.5.
6.- Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en el modelo de financiamiento sostenible.	6.1.2, 6.1.3; 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7; 6.3.1, 6.3.2; 6.4.2, 6.4.3, 6.4.6; 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7.





7. Estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevos programas académicos.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula de licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula a través de la apertura de programas de posgrado, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades presencial, a distancia y mixta, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.5	Consolidar la oferta de programas de posgrado, atendiendo las necesidades de los sectores estratégicos en las distintas regiones del país, con base en diagnósticos regionales, vinculación con los sectores productivos y promoción de programas interinstitucionales.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada del Instituto mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.





Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7.	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

Estrategia 1.3. Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el Instituto.





Estrategia 1.4. Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.3	Contar con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.

Estrategia 1.5. Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento del Instituto para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.4	Ampliar la capacidad instalada de aulas, mediante la adaptación, rehabilitación y equipamiento de espacios educativos adecuados.
1.5.7	Buscar contra con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de la comunidad y conforme a la viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.





Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1. Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.

Estrategia 2.2. Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento.

Línea de acción	
2.2.1	Evaluar la pertinencia de los programas de posgrado de conformidad con los requerimientos para el desarrollo local, regional y nacional, mediante análisis de demanda laboral, consulta con sectores productivos y sociales, y revisión de tendencias académicas y científicas.
2.2.2	Aperturar nuevos programas de posgrado que cumplan los criterios del Sistema Nacional de Posgrado (SNP), mediante estudios de factibilidad y aseguramiento de la infraestructura y recursos necesarios.
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.





Estrategia 2.3. Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar el número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4. Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.6	Garantizar que en las modalidades no escolarizada y mixta se brinden servicios de apoyo tecnológico adecuados tanto a estudiantes como a docentes, mediante la implementación de plataformas accesibles, soporte técnico especializado y recursos digitales actualizados que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje.





Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1. Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula-taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.
3.1.4	Establecer alianzas con instituciones y expertos en diversas áreas para enriquecer el currículo con experiencias prácticas que potencien las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos.

Estrategia 3.2. Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.





Estrategia 3.3. Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes del Instituto, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.4	Desarrollar y poner a disposición recursos digitales, bibliográficos y audiovisuales en segundas lenguas, mediante plataformas virtuales, bibliotecas digitales y laboratorios de idiomas, que apoyen tanto el aprendizaje autónomo como el trabajo en el aula.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4. Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en el Instituto.





3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en el Instituto como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.





Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1. Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación del Instituto en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.
4.1.2	Fortalecer la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2. Impulsar la incorporación del personal académico del ITSSLPC en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.
4.2.2	Acercar actividades o eventos de apoyo técnico y mentoría por parte de la SECIHTI -en coordinación con las instancias del TecNM competentes-, para que el personal académico elabore adecuadamente sus expedientes para el ingreso o avance en el SNII.





Estrategia 4.3. Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.

Estrategia 4.4. Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.3	Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.
4.4.4	Favorecer la titulación por tesis en licenciatura y posgrado mediante asesorías especializadas, apoyo metodológico y seguimiento académico, como medio para fortalecer la formación investigativa de las y los estudiantes.





Estrategia 4.5. Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.4	Impulsar el uso de plataformas digitales, repositorios y herramientas tecnológicas que fortalezcan la producción y difusión científica, mediante la capacitación de académicos y la integración de recursos tecnológicos actualizados.





Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1. Fortalecer la vinculación del Instituto con Sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar el Consejo de Vinculación Institucional con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados del mismo.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios con otros institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre el ITSSLPC e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.6	Fomentar alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en la región, alineados con los proyectos estratégicos del gobierno federal, mediante convenios de colaboración, proyectos conjuntos y programas de transferencia de conocimiento.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.4. Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.





5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.
-------	---

Estrategia 5.5. Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6. Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.4	Impulsar programas de formación complementaria en habilidades blandas, emprendimiento, liderazgo y competencias digitales, en coordinación con empresas y organismos empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.





Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1. Actualizar el marco jurídico-normativo del ITSSLPC para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción	
6.1.2	Actualizar el manual de organización del Instituto, garantizando su alineación con el marco legal vigente aplicable.
6.1.3	Revisar y actualizar el manual de procedimientos del ITSSLPC, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.

Estrategia 6.2. Consolidar el Sistema de Gestión en el Instituto, que abarque Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.





6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3. Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos el ITSSLPC, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.

Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4. Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento del Instituto, para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.





Estrategia 6.6. Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del ITSSLPC, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.3	Transparentar las contrataciones para la adquisición de bienes y servicios a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.





8. Indicadores y Metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.1. Matrícula Total				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico Superior durante el ciclo escolar correspondiente.				
Derecho Asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	octubre		
Unidad de medida	Estudiantes inscritos	Período de recolección de los datos	agosto a octubre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos durante el ciclo escolar de referencia				
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados del Instituto.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor Variable 1	1985	Fuente de información Variable 1	Base de datos del departamento de servicios escolares del ITSSLPC.
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N= 1985				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1985		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
2803			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		





SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	2204	2350	2245	2193	2192	1985
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1978	2146	2363	2520	2687	2803	





Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono Escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o Descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro				
Derecho Asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Servicios Escolares		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura e excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia, según los registros oficiales del ITSSLPC.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1502	Fuente de información Variable 1	Base de datos del departamento de servicios escolares del ITSSLPC.
Nombre Variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	344		Base de datos del departamento de servicios escolares del ITSSLPC.
Nombre Variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2192		Base de datos del departamento de servicios escolares del ITSSLPC.
Sustitución en método de cálculo	[1- ((1502 + 344) / 2192)] *100 = 15.79%				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	15.79%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025		
Año	2024				





Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
8.07%				Corresponde al ciclo escolar 2030-2031		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
23.84%	5.11%	9.5%	19.65%	16.83%	12.72%	15.79%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
8.5%	8.4%	8.3%	8.2%	8.1%	8.07%	





Indicador 2.1.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSSLPC que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.				
Derecho Asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos con perfil deseable	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Posgrado		
Método de cálculo	Número total de académicos del ITSSLPC que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el período de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente al año N	Valor Variable 1	10	Fuente de información Variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N= 10				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	10		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		





13			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
6	7	7	8	9	10	10
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
10	13	13	15	15	17	





Indicador 3.1.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del ITSSLPC que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el período correspondiente				
Derecho Asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos con perfil deseable	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor Variable 1	276	Fuente de información Variable 1	Registros administrativos del área de formación integral.





Nombre Variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor Variable 2	483	Fuente de información variable 2	Registros administrativos del Departamento de Servicios Escolares	
Sustitución en método de cálculo	(276/483) *100=57.14					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	57.14%		La participación se contabiliza con base en la base de datos del área de Formación de Integral			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
96%			La participación se contabiliza con base en la base de datos del área de Formación de Integral			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
49.6%	59.6%	72%	55.6%	60.8%	66.6%	57.14%
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
61%	67%	75%	82%	90%	96%	





Indicador 4.1.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados.				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados durante el periodo de referencia.				
Derecho Asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyecto financiado	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N	Valor Variable 1	0	Fuente de información Variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N=0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	0	El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento en las que se participa			
Año	2024				
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030			
1		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			





SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	1	0	1	0	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	2	2	





Indicador 4.2.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o Descripción	Mide la cantidad de académicos del ITSSLPC, registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores durante el período de referencia.				
Derecho Asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académico registrado en el SNII	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor Variable 1	4	Fuente de información Variable 1	Registros administrativos de la Subdirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales del SNII
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N= 4				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	4		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
7			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.					





Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	3	3	4	4	4
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	5	6	6	6	7	





Indicador 5.1.

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado			
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.			
Definición o Descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del ITSSLPC establecidos con los sectores público, social y privado durante el período de referencia			
Derecho Asociado	Derecho a la Educación			
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral	
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre	
Unidad de medida	Convenios vigentes	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre	
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Vinculación	
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N			
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del ITSSLPC.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE				
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado				
Nombre Variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1	Base de datos de la Subdirección de Vinculación y documentación oficial de convenios de vinculación del ITSSLPC.
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N=28			
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS				
Línea base		Nota sobre la línea base		
Valor	28	El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.		
Año	2024			
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030		
40		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos.		





SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	19	28
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
29	40	40	40	40	40	





Indicador 6.1.

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o Descripción	Mide el sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el período de referencia				
Derecho Asociado	Derecho a la Educación				
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Sistema Certificado	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Permanente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Gestión de Calidad		
Método de cálculo	Sistema de Gestión de la calidad certificado en el año N				
Observaciones	Se considera únicamente la certificación vigente del Sistema de Gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del Departamento de Gestión de calidad				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado					
Nombre Variable 1	Certificación Vigente del Sistema de Gestión de la Calidad en el año N	Valor Variable 1	1	Fuente de información Variable 1	Base de datos del Departamento de Gestión de Calidad del ITSSLPC.
Sustitución en método de cálculo	Sistema de Gestión de Calidad certificado en el año N= 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad.		
Año	2024				
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030		
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad.		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR					
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.					
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.					





2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	





Indicador 6.2.

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.		
Definición o Descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del ITSSLPC que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia.		
Derecho Asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel Superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	marzo, junio, septiembre y diciembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Período de recolección de los datos	marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Desarrollo Académico/ Departamento de Recursos Humanos
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros.		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el período de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA APLICACIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado			
Nombre Variable 1	Servidores Públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en el año	Valor Variable 1	Fuente de información Variable 1 Registros del ITSSLPC
Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N =		
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS			
Línea base		Nota sobre la línea base	
Valor	105	El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.	
Año	2024		
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030	





105			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal.			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.						
Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	104	105
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
110	118	118	121	123	125	





9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de Gestión.

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la *Matriz de seguimiento de indicadores de gestión* como instrumento para el control y análisis de su avance.

Objetivo 1.- Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	1,985	1,978	2,146	2,363	2,520	2,687	2,803	SPL DSE
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	1,985	1,972	2,121	2,315	2,463	2,630	2,746	SPL DSE
1.3	Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	0	6	25	48	57	57	57	SPL DSE
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	1	2	1	0	0	1	SAC SPI
1.5	Creación de nuevos programas educativos de posgrado	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de posgrado en el año N	0	1	1	0	0	1	0	SPI
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	642	655	750	900	994	1,100	1,155	SPL DSE
1.7	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	69.60%	67.80%	68.90%	72.40%	75.80%	77.50%	81.00%	SPL
1.8	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	552	496	536	578	615	657	686	SPL DSE
1.9	Cobertura de	Estudiante atendido	Número de estudiantes que	276	305	393	416	443	473	494	SAC DDA





	estudiantes en el programa de andamiaje institucional		participan en el programa de andamiaje en el año N								
1.10	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	60	60	60	60	60	60	60	SAC DDA
1.11	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	13	13	13	15	15	15	15	SAC DCB
1.12	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$[1 - ((\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}) / \text{Matrícula de licenciatura en el año N-1})] * 100$	15.8%	8.5%	8.4%	8.3%	8.2%	8.1%	8.07%	SAC DII DIM DIS DIA
1.13	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N} / \text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6} * 100$	40.55%	42.33%	35.70%	40%	43.50%	47%	50%	SAC DII DIM DIS DIA
1.14	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\text{Número de titulados de licenciatura en el año N} / \text{Número de egresados en el año N} * 100$	63.37%	93.79%	93.8%	94.2%	94.5%	94.7%	95%	SAC DII DIM DIS DIA
1.15	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	25	35	55	65	75	85	95	SVI
1.16	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	$\text{Número de espacios accesibles para personas con discapacidad} / \text{número de espacios requeridos} * 100$	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DPV SAD SPL





1.17	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	13	13	15	15	15	15	15	DDA SEPCI
1.18	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SPL DTI
1.19	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DTI DRM
1.20	Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	28%	43%	50%	50%	50%	50%	SAD SPL SAC SPI
1.21	Nuevas aulas acondicionadas para la docencia	Aulas	Número de aulas acondicionadas para la docencia en el año N	2	0	2	0	2	0	2	SAD SPL
1.22	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	SAD SPL DGC
1.23	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	SAC SPL DTI





Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	4	5	7	8	8	8	9	SAC DII DIM DIS DIA
2.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	0	1	1	1	1	1	SAC SPL
2.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	1	0	1	1	1	1	1	SAC SPL
2.4	Elaboración de estudios de pertinencia para nuevos programas de posgrado.	Estudio	Estudio de pertinencia realizados en el año N	1	0	0	1	0	1	0	SPI
2.5	Número de nuevos programas de posgrado autorizados	Programa de posgrado	Número de nuevos programas de posgrado autorizados en el año N	0	1	0	1	0	0	1	SPI
2.6	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	0	1	0	1	0	0	2	SPI
2.7	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	56%	60%	62%	64%	66%	68%	70%	SPI DDA DRH
2.8	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	61	61	61	61	61	61	61	SAC DDA





2.9	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	60	60	60	60	60	60	60	SAC DDA
2.10	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	10	10	13	13	15	15	17	SPI DDA
2.11	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docentes beneficiados	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	11	11	11	14	14	15	15	SAC DDA
2.12	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	ND	0	33	33	33	33	33	SAC DDA
2.13	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico	Incidencia atendida	Número de incidencias atendidas en servicios de apoyo tecnológico en el año N	ND	500	600	700	800	900	1000	SPL DTI

Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SAC DII DIM DIS DIA
3.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SAC DII DIM DIS DIA DCB





	aprendizaje activo		programas académicos en el año N *100								
3.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	100	100	200	250	300	350	400	SAC DII DIM DIS DIA DCB DDA
3.4	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos	Alianzas	Número de alianzas con instituciones y expertos para potenciar las habilidades para la vida, mediante visitas, charlas y proyectos colaborativos en el año N	0	1	1	2	3	3	4	SVI SAC
3.5	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N *100	ND	61%	67%	75%	82%	90%	96%	SVI DFI
3.6	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	57.14%	61%	67%	75%	82%	90%	96%	SVI DFI
3.7	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	ND	446	636	694	738	789	823	SVI DFI
3.8	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	6	14	16	17	18	19	20	SVI DFI
3.9	Número de estudiantes que	Estudiante	Número de estudiantes que	247	256	260	265	270	275	280	SVI





	demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera		demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N								
3.10	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	14	14	14	16	18	19	20	SVI
3.11	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua	Recursos digitales	Número de recursos digitales desarrollados para el aprendizaje en segunda lengua en el año N	2	2	2	2	2	2	2	SVI
3.12	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	ND	139	180	200	220	220	220	SVI
3.13	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N* 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SAC
3.14	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	3	10	10	10	10	10	10	SVI SAC
3.15	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	ND	70	210	245	280	315	350	SAC
3.16	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones	0	0	1	1	1	1	1	SAC SVI DFI





	adiciones implementada		implementada en el año N								
3.17	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	1	2	3	4	5	SAC SVI DFI
3.18	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	ND	ND	20	40	60	80	100	SVI DFI DPL

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1	Participación en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Participación	Participación en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SVI SPI SAC
4.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	1	1	1	1	1	2	2	SAC SPI SVI
4.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	5	10	12	14	16	18	20	SAC SPI
4.4	Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en	5	8	8	8	10	10	12	SPI





	de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis.		congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N								
4.5	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	4	4	5	6	6	6	7	SPI
4.6	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII	Eventos	Número de eventos de apoyo al personal académico para la elaboración de expedientes para el ingreso o avance en el SNII en el año N	ND	1	1	1	1	1	1	SPI
4.7	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	SPI
4.8	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SPI
4.9	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPI
4.10	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	ND	220	393	416	443	473	494	SAC SPI SVI DRS
4.11	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en programas de mentoría en el año N	5	10	15	20	25	30	30	SAC
4.12	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	210	210	210	280	315	315	315	SAC SPI
4.13	Número de tesis de licenciatura y posgrado	Tesis de licenciatura y posgrado	Número de tesis de licenciatura y posgrado	0	0	0	6	9	15	15	SPI





	posgrado presentadas		presentadas en el año N								
4.14	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas tecnológicas en operación en el año N	2	2	2	2	2	2	2	SPL DTI

Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1	Consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Consejo de Vinculación en operación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SVI
5.2	Número de acuerdos de colaboración intra TecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intra TecNM vigentes en el año N	1	1	3	3	3	3	3	SVI
5.3	Número de convenios de vinculación vigentes el ITSSLPC con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre el ITSSLPC con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	ND	2	3	3	3	3	3	SVI
5.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	28	29	40	40	40	40	40	SVI
5.5	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales	Alianzas	Número de alianzas con parques tecnológicos y clústeres industriales en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SVI
5.6	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	266	255	255	260	265	270	275	SVI DRS





5.7	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	339	297	370	370	370	370	370	SVI DRS
5.8	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	28	22	30	30	30	30	30	SVI DRS
5.9	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	0	0	3	3	3	3	3	SVI DRS
5.10	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	0	0	0	15	20	25	30	SVI DRS
5.11	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SAC SVI
5.12	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovaTecNM) en el año N	94	274	213	215	220	225	230	SAC SVI DRS
5.13	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SVI DRS
5.14	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	11	12	12	14	16	18	20	SVI DRS





5.15	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	141	117	160	180	200	220	240	SVI DRS
5.16	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados que participan en programas de formación complementaria en habilidades blandas en el año N	ND	70	70	70	70	70	70	SVI DRS
5.17	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	142	123	123	130	133	135	138	SVI DRS

Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de Medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1	Manual de organización del ITSSLPC actualizado	Manual actualizado	Manual de organización ITSSLPC actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG SAD DRH
6.2	Manual de procedimientos actualizados	Manual actualizado	Manual de procedimientos actualizado	1	1	1	1	1	1	1	DG SAD DRH
6.3	Sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC
6.4	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC
6.5	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC
6.6	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC





6.7	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC
6.8	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC
6.9	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	105	110	118	118	121	123	125	DDA DRH SEPCI
6.10	Operación de la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso operada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DG DGC
6.11	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	0	0	1	1	1	DG DGC
6.12	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	0	7	10	10	10	10	10	SAD SPL
6.13	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	ND	90%	95%	95%	95%	95%	95%	SAD DRM
6.14	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	4	5	6	7	8	9	10	SPL DTI





6.15	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DG SAD SPL
6.16	Porcentaje de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios	Contrataciones realizadas	Total de contrataciones realizadas de manera transparente a través del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el año N / Total de contrataciones requeridas en el año N * 100	ND	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DG SAD
6.17	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizado	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	1	1	1	1	1	1	1	SPL DTI
6.18	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	ND	1	1	1	1	1	1	DG SPL
6.19	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	(Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N)*100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DG UI





Fuentes.

1. Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/menu/conocenos/PIT_2025_2030_Mayo_2026.pdf
2. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Programa de Trabajo Anual 2021.
<https://slpotosicapital.tecnm.mx/conocenos/PTA/2021.pdf>
3. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Programa de Trabajo Anual 2022.
<https://slpotosicapital.tecnm.mx/conocenos/PTA/2022.pdf>
4. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Programa de Trabajo Anual 2023.
<https://slpotosicapital.tecnm.mx/conocenos/PTA/2023.pdf>
5. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Resultado de indicadores al cierre 2024.
<http://www.cegaipslp.org.mx/webcegaip2024.nsf/0/954ff56e7392b43806258e1b006447b0?EditDocument&Start=1&Count=3500&Expand=12.13&Seq=3>
6. Tecnológico Nacional de México. (2024). Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México (Humanismo para la Justicia Social). Secretaría de Educación Pública – Tecnológico Nacional de México.
https://www.tecnm.mx/archivos/slider/Modelo_Educativo_del_TecNM_digital_orig.pdf
7. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Informes de Gestión del Instituto 2019-2024. Expedientes de la Dirección General.
8. Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital. Estadística Institucional, Bases de datos del Departamento de Servicios Escolares.

